

Al público.

El Jurado oficial de la Exposición Universal de Bruselas, ha concedido á los chocolateros de Enrique Sánchez la **Gran Medalla de Oro**, única recompensa de esta clase que en la sección española se ha otorgado á la industria chocolatera.

Escudo del Carmen, 15.
San Antonio
FABRICA DE CHOCOLATES
Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.
Capuchinas, 18.

La Asamblea de la enseñanza

La *Gaceta de Madrid* ha publicado con fecha 4 del actual una R. O. del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo que las personas ó corporaciones que deseen pertenecer á la Asamblea general de la enseñanza, intervenir en la discusión como ponentes ó presentar temas complementarios, lo pongan en conocimiento de la Comisión organizadora de la misma dentro de un plazo que finaliza el 20 del corriente mes, plazo que, según los telegramas de ayer, ha sido prorrogado ocho días más.

Intitil nos parece hacer indicación alguna acerca de la importancia que para los católicos tengan las resoluciones que en dicha asamblea se adopten. Muchos de nuestros lectores advinarán sin gran esfuerzo cuál puede ser el objetivo que el ministro se propone; pero como es misión del periódico hablar para la generalidad, no estará de sobra que dediquemos algunas líneas á este importante asunto.

Todos sabemos cuales son los propósitos del gabinete que preside el señor Canalejas en cuanto se relaciona con la Religión católica: se tiende á la secularización de todo, y especialmente á la secularización de la enseñanza, principal objetivo de las leyes.

Por tanto la escuela será uno de los puntos de combate; la escuela laica, oficial y obligatoria nos amenaza como la mayor calamidad que pueda caer sobre España en los tiempos presentes.

De esto se tratará en la Asamblea, en cuyo programa se incluyen temas tan controvertibles como el de si la escuela primaria debe depender exclusiva y directamente del Estado ó de los municipios; la moral en la escuela; enseñanzas que deben darse en las escuelas oficiales; condiciones que deben exigirse para fundar, dirigir y sostener escuelas privadas y cuál debe ser la intervención del Estado en estas escuelas; esto en el referente á la instrucción primaria.

En la enseñanza secundaria y superior también se indican cuestiones de tan grande trascendencia como la del programa único formulado por el Estado, colegios incorporados y no incorporados, condiciones que debe exigirse, y relación de éstos con la enseñanza oficial, autonomía universitaria, inspección de la enseñanza secundaria y superior, carácter de la educación é instrucción de la mujer, Teatro nacional, enseñanza profesional del Arte y tantos otros temas cuya totalidad puede verse en la *Gaceta de Madrid* del 20 de Octubre anterior.

Por los puntos que á la ligera, hemos señalado, se comprueba que las cuestiones á debatir son todas aquellas que constituyen la división fundamental de las escuelas filosóficas.

Que el ministro desee en principio llevar á cabo una asamblea á su capricho y omnívola voluntad, en la que sólo se acordara lo que á sus planes sectoriales conviniera, lo demuestran las primeras líneas que, como avance, se lanzaron á raíz de exponer el pensamiento de celebrar este congreso. Inspirado en un principio por el conocido centro racionalista «La Institución Libre de Enseñanza».

La oposición que le ha encontrado el proyecto, las indicaciones que se han hecho al señor Burell, algo, en suma, verdaderamente grave, con que no se contenta, ha debido presentarse para que el pensamiento inicial haya sido modificado tan radicalmente en cuanto á la forma de celebrarse la asamblea.

Que nada bueno puede esperarse de la asamblea es casi una verdad axiomática; que ni la enseñanza, ni los encargados de ella saldrán beneficiados, también es una certeza.

Todas las reformas, y en especial la de la enseñanza, requieren gastos. Siendo esto así ¿por qué no se celebró la asamblea antes de que se discutiesen los presupuestos del Estado, á fin de que las conclusiones que en aquélla se votasen, sirvieran de norma para la formación del presupuesto de Instrucción pública? Celebrándose la asamblea con posterioridad á la aprobación del presupuesto, el ministro reconocerá la necesidad de hacer gastos, pero dirá que hasta otro día queda en suspenso; y, por consiguiente, adios mejoras de sueldo y adios otros beneficios que en la ense-

ñanza están pidiéndose á voces. Por consiguiente el fin que se proponga Burell no puede hallarse por este camino, hay que buscarlo en otro lugar, pues, por lo dicho, claramente se ve, que eso de beneficiar la enseñanza, y á los maestros y profesores no es otra cosa que vanas palabras para distraer la atención de los españoles, haciéndoles ver que el partido liberal se preocupa hondamente de las cuestiones de enseñanza, y después dormirse sobre los laureles á tan poca costa conquistados, y dar algunos pasos, si pueden en la funesta senda de la secularización.

Hasta la misma comisión organizadora de la Asamblea duda de la eficacia de ésta en cuanto al mejoramiento de la enseñanza, y generalmente se cree que será un fracaso.

Pero, ¿quiero esto decir que los católicos miremos con indiferencia este asunto iniciado con fines sectarios, é inspiremos y patrocinemos en un principio por la «Institución Libre de Enseñanza»?

De ninguna manera: si no acudimos á la Asamblea, si no cruzamos de brazos y nada hacemos, si con nuestra indiferencia conseguimos que Canalejas siga creyendo en el público anhelo, esto mismo, de lo que ningún beneficio esperamos, nos proporcionará seguramente males sin cuento, y tendremos como epílogo de la Asamblea, proclamado como necesidad apremiante, el laicismo en la enseñanza. Es lo que busca el ministro.

Por tanto, es un deber ineludible hacer pesar en la Asamblea la opinión católica casi unánimemente sentida en nuestra Patria; hay que hacer comprender á todos que en los individuos y en las corporaciones aún late y continuará latiendo el pensamiento regenerador é intensamente educativo que alienta en los ideales cristianos; que España no es el *trast*, ni unos cuantos afrancesados empujados en hacernos *gabachos*, y ponerlos á la altura moral de nuestros vecinos.

Da palabra y por escrito hay que exponer el pensamiento católico respecto á los temas que se discutirán en la Asamblea.

Haciéndolo así, portándose los católicos (sean personas particulares, sean Maestros, sean catedráticos) como buenos, no tendrán que oír más tarde los crueldades y justos reproches de la conciencia que arguirá inexorable á los que por su indiferencia ó espantada colaboración en esta nefanda obra de secularización que atenta por igual contra la Iglesia y contra la Patria.

BOLITAS DE PAPEL

Leemos: «El marqués de Polavieja, al salir de España con dirección á Méjico, manifestó que ni á la ida ni al regreso se propuso desembarcar en aquel puerto (el de la Habana) y para ello alegó tan delicadas y patrióticas razones que todos aplaudieron su resolución.»

Comentamos: En las mismas circunstancias en que está la República de Cuba respecto de nosotros se halla también la Española de Méjico.

Colonias nuestras fueron ambas y se perdieron por ineptitud de los gobernantes liberales.

Luego las mismas razones de patriotismo había para no desembarcar en la Habana como para no asistir al centenario de un hecho depresivo para España como es la independencia de Méjico. Y cénste que nosotros aplaudimos la conducta del general Polavieja.

De un diario católico madrileño de los que hablan recto, reportamos lo siguiente para solaz y enseñanza de nuestros lectores:

«Lerroux ha descubierto un nuevo sistema de dar santidad á las veladas de la Casa del Pueblo.»

Se presenta entre el público un individuo vestido con una sotana, que Dios sabe cómo se habrá procurado, y finge escuchar con atención las sofismas de los oradores de tándea, que para no perder la costumbre, vomitan horrores contra el clero.

Al finalizar un discurso sube al escenario el de la setana, y en medio de la mayor expectación de los babiecos que llenan el local, suscita un discurso de este tenor:

«Ciudadanos: Yo soy un cura que buscabais la verdad sin encontrarla... Hoy vine aquí, y la he encontrado... Baniego de la religión que hasta hace un momento profesé y juro solemnemente desde este instante, consagrarme á la defensa de los ideales que integran la bandera del partido radical. ¡Viva Lerroux!»

La gente aplaude con entusiasmo loco, y el supuesto cura, se despoja de la sotana y hace entrega de ella á la presidenta de las damas rojas, para que la conserve como recuerdo de la conversión de los ciudadanos, sin cuidarse de averiguar la procedencia y autenticidad del supuesto cura, que á lo mejor es un perulero que acaba de salir de la cárcel, le cogen de abrazos y felicitaciones, lo sacan en hombros á la calle y hasta le dan un basquet en la taberna más próxima...

Así se procura entretener á los súbditos, mientras el jefe supremo se entrega en cuerpo y alma, á la *spanish irrigation*...

DESDE PARIS La orientación del Gobierno

En tierra de ciegos, el tuerto es rey, habrá dicho para sus adentros Briand; y consecuentemente con este adagio, se ha rodeado de ministros que no pasan de perfectas medianías; por lo cual, él, que tiene unas cuantas decimas sobre cualquiera de sus compañeros, sobresale y podrá seguir actuando de jefe, separándose así del camino que siguió Gambetta que, habiendo renido en su alrededor un ministerio de altura, cayó poco después á causa de no querer sujetarse al criterio de aquel Presidente del Consejo.

Todos creían que Briand iba á emprender una campaña de abierta oposición á las ideas contrarias al orden, que se inclinara decididamente á la derecha, pero nada de eso indica la constitución del nuevo Gabinete: la mitad de sus carteras se han dado á los franceses, y la otra á políticos que no han figurado para nada, políticamente hablando, sin historia y sin prestigio.

A decir verdad, gran ventaja llevan éstos sobre aquellos, pues no es historia recomendable la de Lafferre, el de las fichas, que introdujo la indisciplina en el ejército, lo que mereció la reprobación más dura del propio Briand, quien olvidándose de lo pasado, infliere nuevo agravio al país que vé con tristeza y con indignación justísima que dicho Ministro vaya á ocupar el edificio que sirvió de mansión al venerable arzobispo de París, el insigne cardenal Richier.

Briand ha leído la cartilla á sus ministros y les ha marcado el diapasón á que deben sujetar sus voces para no desafinar el general conjunto; pero la armonía no se encuentra por parte alguna; los malos músicos darán el gallo en la primera ocasión que se le presente.

El jefe del Gobierno ha querido iniciar el régimen de las medias tintas, y no hay nada más frágil que una situación que por nada se sostiene.

Si crítica era la situación de Briand antes de la reforma del ministerio, más crítica es la que ahora presenta después del cambio de nombres de los encargados de las carteras.

Toda Francia se levanta hoy contra el nuevo Gabinete; Briand se ha equivocado al constituir el Ministerio.

Rodeándose de medianías, el creyó hacer resaltar su figura, no pensando que es muy difícil sostener un combate, cuando el luchador no sabe manejar bien las armas que en sus manos se ponen: en una discusión parlamentaria, con cualquier incidente, puede surgir un conflicto ministerial y por de contado una crisis.

Haciendo entrar en el Gabinete á Lafferre, creyó destruir las fuerzas de los partidarios de Combes, pero la experiencia le hará comprender cuán peligroso es dar entrada á un enemigo.

Esto aparte de la oposición tenaz, persistente y encarnizada, que la presencia de Lafferre ha despertado en el país.

Todo el grupo de la acción liberal está dispuesto á hacer ruidosa campaña de oposición.

El abate Guyraud está resuelto á combatir por todos los medios al nuevo Gabinete y para ello tiene á su lado á todos sus compañeros de Parlamento.

La clase militar tampoco ve con buenos ojos la entrada en el Gobierno del que con sus perversas campañas, ha desmoralizado al ejército; y siempre que se presente ocasión atacarán al ministro jefe de los delatores.

El *Zanarini* dice del nuevo Gobierno que es reaccionario y mediocre; *Le Sol* asegura que Briand, rompido con los proletarios socialistas, se apoya en los burgueses de la masa media.

En resumen: Briand es atacado por los más avanzados de las izquierdas, porque consideran al nuevo gabinete compuesto de gentes que no se atreverán á seguir el camino emprendido por anteriores gabinetes, pues juzgan la reforma del anterior Gobierno debida á manejos de los reaccionarios.

Las derechas se crean ofendidas por haber dado entrada en el Ministerio á quienes desde el parlamento proclamaron los principios disolventes del más subido libertinaje.

Pocas veces se habrá visto un Gobierno en situación tan apurada.

El gabinete Briand tiene sus días contados; su vida será efímera, fagaz; la de la florecilla que se levanta unas horas para caer al instante agostada por el sol, é tronchada por el viento.

Cuando Briand y en su lugar se levantará tal vez esa revolución sangrienta que hasta los más empedernidos amantes del libertinaje ven asomar, como justo castigo de los crímenes y la depravación de un siglo...

Eclipse total de luna

La noche del 16 al 17 del corriente habrá eclipse total de luna, que se presenta en inmejorables condiciones de observación para España, y en general, para Europa.

Con toda comodidad podrán seguirse las fases del eclipse, que serán las siguientes:

16 de Noviembre. Sale la luna á las 16'30, ó sean cuatro y media de la tarde; entrará en la penumbra á las 21,47 ó sea hacia las diez menos cuarto de la noche.

Entrará en la sombra á las once menos cuarto de la noche. Comenzará la totalidad del eclipse á las 11,55, cerca de media noche, y durará hasta la una menos cuarto de la madrugada.

Saldrá la luna de la sombra cerca de las dos, y de la penumbra, cerca de las tres de la madrugada.

PARA UNA LEY Nuevas bases de reformas

La Comisión del Senado ha emitido dictamen relativo al proyecto de bases para reclutamiento y reemplazo del Ejército, introduciendo en las mismas algunas modificaciones.

El servicio militar será obligatorio para todos los españoles.

Establece el dictamen que en caso de guerra ó cuando se movilice el Ejército con carácter preventivo, podrá el Gobierno disponer que no se incorporen á sus Cuerpos los obreros, empleados é individuos de cualquier organismo del Estado, empresa ó industria convenida ó no, cuando se considere que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad para la buena marcha de las operaciones de guerra.

Los individuos sujetos al servicio militar obligatorio no podrán contraer matrimonio hasta un año de la primera reserva.

Quedan exceptuados del servicio los obreros del sector minero de Almadén.

Los seglares que se hallen estudiando la carrera eclesiástica y los profesores de las órdenes religiosas que no sean presbíteros, no gozarán de otra excepción ni exclusión que la que individual ó particularmente aleguen dentro de las prescripciones de esta ley.

Contra los acuerdos de la Comisión mixta que confirmen los fallos de las autoridades municipales, no habrá otro recurso que el de nulidad, fundado en la infracción de esta ley.

Las Comisiones mixtas resolverán hasta el 15 de Julio las clasificaciones de los mozos hechas por las autoridades municipales.

Se organizan dichas Comisiones, confiando su presidencia al presidente de la Diputación provincial cuando el Gobernador no asistiera.

Se podrá pedir prórroga para el ingreso en filas, por resultar un inevitable abandono de las tareas agrícolas.

Los mozos que al corresponderles ser alistados se hallen estudiando la carrera eclesiástica ó sean profesores de órdenes religiosas, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.

Los individuos pertenecientes á la congregación de misioneros del Sagrado Corazón de María, que residan ó sean destinados á las posesiones españolas del Golfo de Guinea, quedarán excluidos del servicio militar.

Se señala para la cuota militar el tipo máximo anual de 2.000 pesetas y el mínimo de 500.

El reglamento tenderá á que el soldado no salga de filas en estado de analfabeta.

Los presbíteros que presten en el Ejército el servicio de su ministerio, podrán aspirar al tercer año de servicio activo, al empleo asimilado de segundo teniente de la escala gratuita del clero castrense.

En general, se atenúan las penas que señalaba el proyecto por delitos de falsedad en las operaciones de alistamiento, y se eleva á 2.000 pesetas la indemnización para el que sirva indebidamente.

A los facultativos que incurran en la responsabilidad definida en el art. 323 del Código penal, se les impondrá la pena en su grado máximo.

Los que falten á lo dispuesto para contraer matrimonio incurrirán en las penas que marca el Código de Justicia militar, y los que dejen de pasar la revista anual, y los que cambien de residencia sin dar el debido conocimiento, pagarán una multa de 25 á 250 pesetas la primera vez, de 50 á 500 la segunda y de 100 á 1.000 en las demás casos.

Los mozos que antes de la promulgación de la ley sean profesores de las órdenes religiosas de exención reconocida en el derecho concordado, quedarán excluidos temporalmente del servicio activo, hasta que hayan recibido el orden del presbiterado, lo cual deberán hacer en el improrrogable plazo de tres años, á partir de la fecha en que les corresponda ser alistados.

En una base adicional dice el dictamen que los individuos que habiendo prestado precisamente servicio en filas y se encuentren en situación de reserva territorial ó hayan sido licenciados hasta la edad de cuarenta años, podrán obtener destinos civiles.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

La comisión de Fomento y obras se reunió ayer presidida por el señor López Sáez, y con asistencia de los vocales señores López de la Cámara, Pérez, Horques, Cabillas, Condoy y Llanelli.

Se acuerda proponer al Ayuntamiento que apruebe la liquidación de los terrenos que ha de adquirir don Pedro Xifré para ampliar en casa, situada en la Calderería números 10 al 16. Los referidos terrenos constituyen una parcela de cinco metros en altura y seis decímetros en anchura, que á razón de 30 pesetas metro importan 173,89.

Se le concede permiso á doña Teresa Aguilera Mata para demoler y reconstruir las tapias correspondientes á la casa número 23 del Carril de la Lonsa.

Conceder, igualmente permiso á D. Eduardo Navarro Senderos para cercar el solar número 10 de la calle Darro del Bequerón.

A doña Enriqueta González para que con dirección facultativa reconstruya las armaduras y revoque la fachada de la casa 50 del Conste.

Acuérdase también que la comisión, previa visita, estudie y proponga la resolución que haya de adoptarse acerca de la casa número 25 de la calle de Cervantes.

Unir á la información relativa á la que debe hacerse con los árboles viejos de los pasos, el escrito que presenta el inspector de carruajes, don José Pareja.

Después de dar cuenta de la Memoria y planos que envía don Joaquín Peñafía para construir tres casas con destino á obreros en sitio inmediato á los paseos del Triunfo, parcelas situadas frente al cuartel de la Merced, Acuérdase, teniendo en consideración que el Ayuntamiento no puede ceder ni vender terrenos pertenecientes á la ciudad, y además que los referidos están destinados á casas para obreros y un grupo de escuelas, denegar la solicitud.

Que se conceda nuevo plazo improrrogable de quince días á don Diego Arista para que reconstruya un muro de contención situado en la calle de Almazora Baja.

Según el acuerdo del Ayuntamiento, concederá también un plazo improrrogable de diez días al dueño de la casa número 13 de la calle de Provincias para que la derribe por amenazar ruina.

Música en los pasos
Ha dispuesto el Alcalde que durante la temporada de invierno concorra la banda de música del regimiento de Córdoba al paseo del Salón, únicamente los domingos, de 3 á 5 de la tarde.

Las obras
El Alcalde ha firmado las órdenes siguientes:

Al sobrestante para que reconstruya una pasadera de adoquín en la calle de la Cárcel Baja

Otra para reformar el pavimento del Barranco del Abogado sustituyendo las actuales ramblas por escalones empedrados.

Otra para que reconstruya un tramo de muro de contención hundido en el río Darro.

Ha sido requerida varias veces la propietaria del solar correspondiente al número 6 de la plaza del Carmen para que edifique en el mismo; de nuevo se le requerirá con carácter de urgencia.

Un premio
Se ha concedido premio de cuatro pesetas á Laureano Toral por haber matado un ave de rapiña.

Las reformas de Burell

Entre las innovaciones que ha llevado á la ley económica que en la actualidad se discute el señor Burell, figuran los siguientes aumentos:

«Un crédito de 20.000 pesetas al secretario particular del ministro horas extraordinarias.»

«Otro de 10.000 pesetas para el secretario particular del subsecretario.»

«Otro de 5.000 para el ídem del futuro inspector general de la trucción.»

«Y otro de 7.000 para varios secretarillos que actuarán en los Negociados del ministerio.»

Es decir: 42.000 pesetas que se repartirán más ó menos equitativa y asenda mente, si las Cortes no lo remedian, que no lo remediarán entre los amigos, paniguados y turiferarios del ministro, subsecretario, directores y altos burócratas de la Instrucción pública, y ¡viva la democracia y los chicos de la prensa!

Y ¡vaya! si algunos pueden vivir como señores; como que solamente esa empresa periodística que ha hecho más daño á España que el cólera morbo y que en tiempos de La Cierva se agrietaba por los cuatro costados (ahí está el secreto de su odio) recibe en los tiempos de la democracia y de la moralidad 40.000 pesetas mensuales: Por eso vale tanto Canalejas.

Libros y revistas

La Biblioteca «Paris»
Esta biblioteca, de tan honrosos antecedentes literarios, acaba de enriquecer su colección con un nuevo libro de singulares méritos. Título: *Quisicollitas* y es debido á la galana pluma del ilustre académico don Francisco Rodríguez Marín. Los que aun conservan el sabor grato de la página, de otro libro admirable, *Del otoño á la primavera*, del mismo autor, también publicado por dicha biblioteca, se apresurarán sin duda alguna á buscar esta nueva producción de uno de los más fértiles ingenios de las letras españolas contemporáneas.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 250 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagadas en ocho plazos mensuales de cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Bailén, 85 pral., Madrid.

Para Padres y Maestros
La «Biblioteca pedagógica», que inauguró don Rufino Blanco, profesor de Pedagogía é Historia de la Pedagogía en la Escuela Superior del Magisterio, con un concienzudo estudio de *Pestalozzi y sus obras*, se ha aumentado con un nuevo volumen del mismo autor titulado *Platón y sus ideas pedagógicas*.

La parte más interesante de este estudio es la exposición original del procedimiento de enseñanza socrática, llamado heurística ó maieútica.

El citado volumen, que acaba de publicarse, se vende á 1'50 pesetas.

Dentro de pocos días, según anuncia el señor Blanco, se publicará el primer volumen de la misma «Biblioteca» que el autor dedica á la Pedagogía española y tratará de *Quintana y de sus obras pedagógicas*.

EL FORILLO

En los salones del Liceo se han reunido nuevamente los estudiantes de la Facultad de Derecho, que componen la entera sociedad «El Forillo» con objeto de designar la junta directiva que ha de regir durante este curso académico.

Después de larga discusión se acordó que el cargo de presidente de dicha junta lo ostentara el aventajado estudiante don Eladio Soriano de Lapresa, joven que goza de gran prestigio entre sus compañeros.

No estuvieron menos acertados los reunidos al cubrir los demás puestos de la junta con los siguientes señores:

Vicepresidente, don José Sánchez Lafuente; secretario, don Alfredo Sánchez Aguilera; tesorero, don Celedonio Bañón.

Estos señores se proponen que el «Forillo», siga siendo una de las sociedades donde los jóvenes que se dedican á las leyes puedan practicar extensamente antes de comenzar su delicado cometido.

Para ello la junta directiva que está animada de los mejores deseos, no da reposo, con objeto de que comiencen seguidamente las conferencias.

FISCALES MUNICIPALES

Han sido nombrados para el próximo cuatrienio, que corresponde á los años de 1911 al 914, los siguientes fiscales municipales:

Distrito del Campillo de Granada
Gójar Sierra, D. Francisco Fernández y Fernández; suplente, D. Francisco Balderas Rodríguez.

Hector Vega, D. José Lino Arbelada; suplente, D. José Clavero López.

Monachil, D. José Molina Gómez; suplente, D. Manuel Robles Rodríguez.

Ogíjares, D. Antonio Cayetano de la Torre; suplente, D. Joaquín Molina Hernández.

Padul, D. Antonio Villena Rubio; suplente, D. Antonio Villena Vellido.

Finos Genil, D. José Calvente Rojo; suplente, D. Francisco Muñoz Lupián.

Quétar, D. Juan Guerrero Ruiz; suplente, D. Miguel Díaz Pérez.

Zabie, D. Manuel Vargas Quesada; suplente, D. Luis Roldán Fernández.

Distrito del Sagrario
Peligros, D. Francisco Villegas Bailón; suplente, D. Manuel Moreno Fernández.

Sagrario (Granada), D. Enrique Roflor Romero; suplente, D. Manuel Peso Caro.

Viznar, D. Antonio Díaz Cantos; suplente, D. José de la Higuera Pérez.

Distrito del Salvador
Jún, D. Juan García Montalvo; suplente, D. Antonio Berardo Martín.

Pulianas, D. Daniel Morello Oimedo; suplente, D. Evaristo Herrera González.

Palianillas, D. Calixto Herrera Fernández; suplente, D. Pedro Herrera Pérez.

Distrito de Baza
Cájar Baza, D. Salvador Sánchez Atienza; suplente, D. José Manuel Martínez Pozo.

Freils, D. Nicolás Salas Méndez; suplente, D. Federico Fuentes Sánchez.

Zújar, D. Antonio Sánchez Rodríguez; suplente, D. Tomás Martínez Hortal.

Distrito de Alhama
Jázar, D. Antonio García Martín; suplente, D. Antonio Miguel García y García.

Jayens, D. Modesto Martín Martín; suplente, D. Pedro Sánchez Baena.

Moralada, D. López Orozco Vargas; suplente, D. Antonio Muñoz Gutiérrez.

Santa Cruz del Comercio, D. Juan Retamero Gallego; suplente, D. José Ariza Rodríguez.

Ventas de Huelma, D. Francisco Almagro Romero; suplente, D. Francisco Avila Montosa.

Ventas de Zafarraya, D. José Moreno Guerrero; suplente, don Francisco Romero Moreno.

Distrito de Huescar
Huescar, D. José Jépez Carbonero; suplente, D. Torcuato Ruiz Cuello-Ruiz.

Orce, D. José María Jara Carón; suplente, D. José Amal Villalobos.

Puebla Don Fadrique, D. Constantino Sánchez García; suplente, D. Ramón Castellejo Martínez.

Distrito de Iznalloz
Iznalloz, D. Antonio Torres Marqués; suplente, D. Francisco Fernández Oimedo.

Moclin, D. José Martín Carrillo; suplente, Don Ramon Conesa Ruiz.

Montegíjar, D. Antonio Jaquera Martínez; suplente, D. Ramón Guzmán Domingo.

Montillana, D. Pedro Graudo Herrera; suplente, D. José Ferrer Granados.

Moreda, D. Juan María Martín Bailón; suplente, D. Francisco Álvarez Plantas.

Píñar, D. Leopoldo Muñoz Hita; suplente, D. Rafael Castro.

Torre Cardela, D. José López Jiménez; suplente, D. Antonio Espinola Fernández.

Triguillos, D. Antonio Bolívar Valverde; suplente, D. Rafael Aguilera Pérez.

Distrito de Loja
Salár, D. José González Corpas; suplente, D. Marcelino Chana Clemente.

Villanueva Mesía, D. Francisco Revelles Moreno; suplente, D. José Bevillos Moreno.

Zafarraya, D. José Bueno Santana; suplente, D. Rosendo Galeote Godoy.

Distrito de Montefrío
Montefrío, D. Alfonso Pérez González; supl

En una columna mixta, constituida por dos batallones independientes del Regimiento de Córdoba, al mando de sus respectivos Tenientes Coronales y Comandantes, 2 escuadrones de Cazadores de Victoria, al mando de un Jefe y 3 baterías del 12 montado, formando un grupo y mandadas por un comandante. Todas estas fuerzas irán a los órdenes del Sr. Coronel del Regimiento de Infantería de Córdoba número 10, don Enrique Ambel y Cárdenas, que asumirá el mando de la columna.

Dados los avisos oportunos y habiendo hecho la vanguardia los reconocimientos preliminares para confirmar dichas presunciones, toma posiciones a la salida de Alhendín, para aguardar la incorporación del grueso de la columna, dictándose por el Jefe de esta las disposiciones del caso, ocupando las alturas del puerto del Suspiro del Mono, hacia donde se presume que avanza el enemigo.

Como quiera que el choque se supone haya tenido lugar con la vanguardia de este solamente y, empujado sobre su grueso se rehace, refuerza y se decide a tomar la ofensiva, el citado Coronel comandante de la columna con las fuerzas acasas con que cuenta no se cree en condiciones de aguardar en esta situación, decidiendo regresar a Alhendín en espera de verse apoyado por nuevas fuerzas.

Órdenes recibidas en las primeras horas de la tarde le prescriben regrese a Granada, emprendiendo la marcha, al efecto, a la vista siempre de la caballería exploradora enemiga.

Las tropas que constituyen la expresada columna mixta, dada la incertidumbre, é inseguridad en que se supone, realizan la marcha, observarán las precauciones todas, en cuanto sean adaptables, del reglamento de grandes maniobras de 18 de Febrero de 1891 é instrucciones complementarias para los ejercicios de marchas de 29 de Abril de 1892.

La reunión de la columna se verificará a las ocho de la mañana en el paseo de San Sebastián, y estarán de regreso en esta ciudad entre cinco y seis de tarde.

Se ha concedido la cruz y placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo al comandante de infantería don José Vico Hernández.

Se está gestionando por la junta central de practicantes de Medicina y Cirugía la creación de un Cuerpo de practicantes militares. Un día de estos parece ser que visitarán al ministro con el referido fin.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha interesado al de la Guerra que se ordene a las autoridades militares faciliten, en cuanto de ellas dependa, la formación del censo general de habitantes de España, y se efectúe por las de las posesiones del Norte de África y costa occidental de la misma el correspondiente a los expresados territorios.

Entra en los proyectos del ministro de la Guerra, según declaró el sábado en el Senado, revisar el Reglamento de la Orden de San Fernando, con el fin de aumentar las pensiones de las clases de tropa y establecer condiciones para su concesión en relación con los nuevos moldes de la táctica y del arte de la guerra.

Es un hecho la modificación del reglamento de la Cruz de San Fernando. Se va a nombrar una Comisión, que presidirá probablemente el veterano general Primo de Rivera, para el estudio y variación de sus preceptos. Esta consistirá, entre otras cosas en la ampliación de pensiones para la tropa y distinción entre lo que constituyan hechos heroicos selectivos y aislados, distinción necesaria por las consecuencias que imponen los modernos métodos de combate.

NECROLOGÍA

Confortada con los auxilios de nuestra sacrosanta religión, falleció el 31 de Octubre en Valer, la señora doña María Ana Ferniles Maldonado, madre del señor Arcipreste de Ujijar don Bernardo Cerezo.

Las muchas virtudes de que estaba dotada la finada y su bondadoso corazón la hicieron ser muy estimada de cuantos la conocieron, entre quienes ha producido honda pesar el fallecimiento de esta piadosa señora.

A su distinguida familia y en particular a nuestro querido amigo el señor Cerezo, damos nuestro sincero pésame por pérdida tan sensible.

En la Audiencia

La causa de los billetes. El día 25 de este mes, comenzará a celebrarse la vista de la causa procedente del juzgado del Salvador, seguida por delitos de falsificación y expedición de billetes falsos del Banco de España de la emisión de 1896, obrará Javier Montoro y veinte y tres más.

Las sesiones del juicio oral se celebrarán en el local destinado en esta Audiencia, a sala de lo Civil, y formará el tribunal los doctores don Miguel Omsa Junquera y don José Esteban de la Peña; actuando la representación del Ministerio público, el abogado fiscal don Francisco Esteban. La dirección del Banco, acusador particular en dicha causa, la llevarán los letrados don Eusebio Sánchez Reina y don Agustín Rodríguez Aguilera, estando las defensas de los procesados confiadas a los abogados don Manuel Sola Segura, don Adolfo Ruiz Gutiérrez, don José Soler Cornejo, don Antonio Jimena López, don Joaquín Ramírez Andrés, don Fermín Camacho López, don Francisco Acosta Inglot, don Antonio Moscoso Elmos, don Nicolás Juristo Crespo, don Francisco González Gómez, don Luis García y García, don Francisco Argüello Biamés, don Antonio Martínez Morales y don Juan de Valencia y González.

Dada la clase de delitos que se imputan a los procesados y el número de éstos, la indicada causa es la de más importancia del cuatrimestre.

Han sido citados unos trescientos testigos y un número bastantecito de peritos.

Registradores. Han sido nombrados Registradores de la Propiedad de los partidos de Baza y Archidona, respectivamente, a don Juan Serra Coromina y don Wenceslao García Gómez.

SUCESOS LOCALES

Denuncia. En la Jefatura de Vigilancia se presentó ayer las contra de la tarde Salvador Hernández García, de 54 años y habitante en la Plaza de San Antón, número 7, manifestando que había visto en poder de Alfonso Domínguez Méndez, un mulo que fue robado en Doña Menéndez (Córdoba) el día 14 de Diciembre de 1908 é D. Inés Montes Poyatos.

Los guardias de Seguridad Antonio Abril y Donato Piqueras procedieron a la ocupación de la referida caballería.

Alguno manifestado que había comprado el mulo a Francisco Caballero que habita en la calle de San José baja.

Ratero detenido. La policía ha detenido a Ignacio Domínguez Bermúdez (a) El Malaco, de 19 años, soltero y domiciliado en la calle Verónica de la Magdalena, número 10, por ser conocido como ratero.

Escándalo. Anoche a las ocho y media promovieron un escándalo en la taberna establecida en la casa número 29 de la Placeta del Azúcar Josefa María Morales, de 33 años y la hija de este establecimiento, Encarnación Ortega Linares, de 28, é causa de habersele extraviado una pinta a la primera en dicho domicilio.

El cabo de Seguridad Segundo Flores y el guardia José Hernández condujeron a las escandalosas a la Jefatura de Vigilancia.

Con una cadena. Jugando con una cadena de hierro ayer a la una de la tarde en la calle de San Juan de Dios, la niña de 7 años Josefa Morente Bonilla, se produjo una herida leve en el labio inferior.

Fue curada en el hospital de San Juan de Dios.

Por pegar. Al golpear anoche a las nueve a un hijo suyo en su domicilio, calle del Postigo del Tribunal, número 10, Ana Ramos, de 40 años, se ocasionó con unas tijeras una herida leve en la cara palmar de la mano derecha.

Fue asistida en la Casa de Socorro.

Otra herida. Ayer a las seis de la tarde fue curada en la Casa de Socorro de una herida hecha en el antebrazo derecho, María Romero, de 40 años.

Se la causó con un calzador.

Mal pulse. Afeitando anoche a la una de la tarde a un parroquiano el barbero Francisco Rodríguez, de 23 años, se produjo en la navaja una herida en el pulgar derecho que le fue curada en la Casa de Socorro.

Caida. En la casa número 19 de la calle Nueva de la Virgen sufrió una caída ayer a las cuatro y media de la tarde la anciana de 63 años Dolores Gómez, ocasionándose la fractura del antebrazo derecho y distensión de los ligamentos de la pierna izquierda.

Fue conducida a la Casa de Socorro por varios transeúntes.

Después de curada se trasladó en una camilla al hospital de San Juan de Dios.

Capturas. Los vigilantes Manuel Barrientos y Manuel Martínez han capturado a Manuel Cuadros Narváez, que estaba reclamado por el Juzgado municipal del Sagrario, por tener que cumplir una condena.

OJEN PEDRO MORALES ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino é higiénico de los anisados

NOTICIAS

Ejercicios espirituales para señoras. Se celebrarán en la iglesia del Corpus Christi (Hospitalicos), del 13 al 20 de los corrientes, por los PP Agustinos Francisco Orduña y León Ochoa.

Por la mañana, a las nueve y media, la Santa Misa y acto seguido, meditación y pláticas, terminando a las once.

Por la tarde a las tres, Santo Rosario, meditación y pláticas, terminando a las cuatro y media.

El día 20, último de los Ejercicios, a las ocho y media Comunión general y por la tarde, a las tres, Santo Rosario, pláticas final y Bendición Papal.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes y Pastillas Vichy-Etat, en perf. envases de origen. Refútese toda imitación.

Arbitrios. El Ayuntamiento de Colomera ha acordado establecer arbitrios extraordinarios, para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos.

Licencia. Don Luis Guijarro, alcalde de Puebla Don Padriqve, ha solicitado 15 días de licencia.

Se encargará de la Alcaldía mientras dure la licencia, solicitada, el primer teniente de alcalde, don Eduardo María Romero.

Cocina Económica. En la Cocina Económica del Circolo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 870 raciones.

Los bonos están de venta en la droguería de don Isaac Santalla.

Presupuestos. El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios, de los ayuntamientos de Aranas del Rey, Alquife, Atarfe, Conchar, Castillejar, Geres, Górfas, Jua, Peligros, Murchas, Caín, Tirabó y Calicasas.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de juez municipal suplente, de La Calahorra.

Una queja. Se nos dice que algunos vendedores ambulantes son molestados por los agentes de la autoridad, á pretexto que exhiben la patente de matriculación en la Hacienda, proponiéndoles transformos injustificados en el ejercicio de sus industrias.

Como dice, "los molestados no tienen razón de ser, ni en ningún caso estarían justificadas, ruegan los perjudicados a los señores Alcalde y Gobernador que ordenen a los guardias la adopción de otros procedimientos.

Herido casual. El día 6 del actual encontrándose en el sitio "Las Eras", término de Dehesas Viejas, los vecinos de dicho pueblo Juan Martínez y José Barca Luzón, tuvo la desgracia el primero de que se le cayera una pistola que llevaba, disparándose é hiriendo la bala á su compañero en la parte superior del muslo izquierdo, siendo calificada la herida de grave, por el médico titular del pueblo.

Caballería recuperada. La caballería que se le extravió al vecino del Padul, José Guillena Cabello, el día 23 de Junio último, ha sido recuperada por la guardia civil de Alhama.

Cobranza. El ayuntamiento de Illora anuncia la cobranza del impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios, correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio.

Subastas. En Dólar y Nigüelas se celebrarán las subastas de los derechos de consumos, á los ocho días de publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Apertura. Han quedado abiertas las clases nocturnas de adultos, en los pueblos siguientes:

Los Vargas, Picoena, Padul, Valor, Yator, Albondón, Montefrío y anejos (todos) Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Marchal, Alcázar, Bargis, Purullena, Salobreña, Santafé (interino), Gor, Medina Bombarón, Lobres, Fornes, Moraleda, Asquerosa, Illora (Sr. Tenón), Bujón, Aecquias, Almaciles, Puebla (torjós), Alforñón, Mairena, Sportortijar, Zujar, Nivar, Güejar Sierra, Alomartes, Juviles, Chite, Albolote, Huéscar Santillán y Dolar.

Caridad. La suplica encarecida de las personas piadosas un matrimonio con cuatro hijos, uno de los cuales nació hace tres días, y el marido se encuentra enfermo de gravedad, que vive en la Calderaría Vieja, número 19 (pregunten en la sastrería frente a la sacristía de los PP. Agustinos).

Honras fúnebres. Esta mañana, á las nueve, se celebrarán en la iglesia del convento de la Concepción, solemnes honras fúnebres en sufragio de los hermanos difuntos de la Archicofradía de la Inmaculada.

Se ruega á todos los cofrades la asistencia.

Viajeros. En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:

Suizo.—D. Francisco Gómez, don Alfonso Martínez y don Enrique Enciso. Victoria.—D. Manuel Alcázar, don Ricardo Bustamante, don Isidro Salazar y don Federico Moreno. Alameda.—Mr. Michael Buyer y mister Michael F. Curran.

Nuevo Oriente.—D. Ramón Campos, don Salvador Ruiz, don Juan de la Cruz, don Salvador Santaella y don Benito Martín.

Han regresado de Motril: D. Tomás Sánchez, don José Fernández, don José Reina, don José Rojas y don Francisco Carrascosa.

Han marchado á dicha ciudad: don Andrés Díaz, don Diego Cesariego, don Pedro Alvarez, don Rafael Carrillo, don Armando Díaz, don Francisco Castro, don Julio Cuevas y don Lorenzo Tamayo.

Han marchado á Lanjarón y Orgiva: D. Miguel Casvilla, don Ignacio Escalvo, don José Noguera, don Francisco

Robles, don Antonio Rico y don Antonio Barbero.

Pagos. Hoy se abonarán libramientos á don Ramón Maurell, don Joaquín Redríguez, don Ricardo Puyol, don Juan Hermoso, don Simón López, Habilitado de carabineros y al Depositario pagador.

Telegrama. El Delegado de Hacienda ha recibido del Subsecretario del ministerio, el siguiente telegrama:

«Procure V. E. dar publicidad al anuncio inserto en la Gaceta de Madrid el día 5 del actual, sobre las prácticas del segundo ejercicio de los opositores á las plazas de oficiales cuartos de Hacienda, que serán en los días 17, 18 y 19 del corriente, é las tres de la tarde, actuando cada día 34 opositores.»

Una aclaración. En números anteriores dijimos que el guarda de la Alhambra José Guerrero Baca, sufrió una caída en la calle de Navas é consecuencia de hallarse en estado de embriaguez.

Mejor informados, podemos asegurar que el accidente obedeció á causas determinadas por la avanzada edad de Guerrero Baca, y no por lo que se dijo.

Conste así en honor de la verdad.

Circular. El Delegado de Hacienda publicará una circular conminando á los ayuntamientos que hasta la fecha no han remitido los certificados de pagos correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio.

Detenidos. La guardia civil de Górfas ha detenido á los vecinos de Dehesas de Guadix, Damian Martínez, José Martínez Rodríguez, Juan Maza Medina y Luis Medina, por hurto de esparto en propiedad de Luis Julián.

—La de Alhendín, al vecino de Escúz Ricardo Aoevedé Romero por arrancar esparto en terrenos del cortijo llamado «La Escribana».

—La de Güejar Sierra, al vecino de Valor Francisco Sánchez López, por secar autor del hurto de una obra á José Román Sánchez, vecino de Pinos Genil.

—La de Fuente Vaqueros, al vecino de Chauchina Rafael Sánchez, por el hurto de madera.

Géneros casi de balde

Acaban de recibir en los acreditados almacenes de tejidos de D. Francisco Hinojosa, Acera de Darro, núm. 64, los más extensos surtidos en pañería de todas clases y géneros especiales de última novedad para señoras.

Antes de hacer vuestras compras visitad esta casa, única en Granada que pueda vender sus mercancías á precios de fábrica por las favorables condiciones en que los adquiere.

64, Acera de Darro, 64.

Servicio telegráfico

(De la Agencia "Prensa Asociada" y de nuestros corresponsales)

SESIONES DE CORTES

SENADO

Madrid 8. Se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos.

Preside el señor Montero Ríos. Jura el cargo de senador el señor conde de Toreno.

El Sr. JUNYO se ocupa de la huelga de Sabadell pidiendo el Gobierno que adopte medidas convenientes para poder llegar á una solución satisfactoria.

El Sr. CALBETON, que acaba de entrar en el salón de sesiones, contesta al orador afirmando que el Gobierno se preocupa del asunto.

El Sr. PAREES anuncia al Gobierno que desarrollará una interpelación acerca del industrialismo de las órdenes monásticas.

Se entra en la Orden del día. Discusión de los presupuestos.

El Sr. UGARTE consume el segundo turno en contra de las obligaciones generales del Tesoro público.

Califica el plan económico del ministro de Hacienda como un solo man disparate y altamente ruinoso para la nación.

Le acusa de aumentar gastos por su ignorancia en estas cuestiones y su ineptitud manifiesta.

Le contesta el Sr. COBIAN. Ambos rectifican y quedan aprobados los cinco primeros capítulos.

El Sr. RAHOLA combate extensamente el sexto.

Le contesta el Sr. COBIAN. También quedan aprobadas estas obligaciones.

El señor conde de TORREANAIZ, pronuncia un largo discurso combatiendo el presupuesto de gastos de los presupuestos.

Considera que los aumentos que se introducen en dicho presupuesto son innecesarios.

Contéstale el jefe del Gobierno, Sr. CANALEJAS, defendiendo el dictamen de la comisión.

Afirma que los referidos aumentos son indispensables. Deséchase la enmienda del Sr. GRIJALBA, se aprueba el presupuesto y se levanta la sesión.

CONGRESO

Comienza la sesión á las dos y cuarto. Ocupa la presidencia el Sr. Conde de Romanones.

de los militares se castigará con arreglo al código militar.

PABLO IGLESIAS formula un ruego sin importancia.

IGLESIAS (D. Emiliano), otro. El Sr. GINER, otro.

El Sr. VINCENTI apoya una proposición relativa á la concesión de suplitorios para procesar á representantes del país.

En un largo discurso defiende la soberanía del parlamento y pide que se defina y concrete hasta donde pueden llegar las libertades y prerrogativas de los senadores y diputados dentro y fuera de las Cámaras.

Tomase en consideración dicha propuesta y se entra en el Orden del día.

Se reanuda el exámen del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. NAVARRO REVERTER, en nombre de la comisión contesta al señor Salillas á los conceptos emitidos en su discurso de ayer.

El orador trata de desvirtuar los cargos formulados por el diputado republicano y defiende calurosamente el espíritu que informa algunos capítulos del mencionado presupuesto por lo que tiende á mejorar la administración de justicia.

Niega los defectos en la magistratura y en el perjuicio del régimen penitenciario denunciados por el señor Salillas.

Ambos rectifican. El Sr. AMAT presenta otro voto particular.

Censura determinadas reformas, como la referente al nombramiento de perito mercantil y subsecretario, cargos retribuidos espléndidamente y pide que se hagan aclaraciones respecto á la inspección de tribunales.

Combate el aumento de sueldo que se establece para magistrados, alguaciles y otros funcionarios de la administración de justicia en perjuicio de los escribanes, muchos de los cuales cobran por todo haber 750 pesetas.

Ocupase con gran extensión de la justicia municipal, de los aranceles y de la reforma del régimen penitenciario, abogado por que se adopte y proteja el reformatorio de jóvenes delincuentes.

En nombre de la comisión contestale el Sr. PEREZ CRESPO.

Acusa de injustos á los conservadores por oponerse á unos aumentos y aprobar otros.

Rectifican los señores Amat y Pérez Crespo y queda aprobado el voto particular, levantándose la sesión á las nueve y quince minutos.

DE MADRID

El proyecto de exacciones locales. Madrid 8.

El señor Canalejas ha tardado una hora en leer el proyecto de ley sobre exacciones locales.

Es imposible hacer un resumen de él. Consta de cuatro capítulos con ciento veinte y seis artículos y ocho disposiciones transitorias.

Las disposiciones generales se refieren á multitud de impuestos municipales.

Después se ocupa del orden que haya de seguirse en la exacción de los impuestos, de su recaudación, defraudación y penalidad.

Dispone que la imposición de las exacciones será acordada por los Ayuntamientos, siendo requisito indispensable para la validez de este acuerdo la aprobación de la Junta municipal.

Según dispone la ley actual los acuerdos serán apelables ante la Junta de arbitrios que deberá constituirse en cada capital de provincia.

Esta Junta estará formada por el delegado de Hacienda, el Gobernador civil, un magistrado, un diputado provincial, el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente del Consejo de Agricultura y un abogado del Estado.

Será motivo para entablar recurso de alzada, cuando perjudique á la libertad del trabajo ó del tráfico, cuanto quibrante la proporción equitativa del reparto entre los contribuyentes y cuanto pueda perjudicar ó favorecer á una industria determinada.

Planes parlamentarios. El señor Canalejas, habiéndolo con los periodistas acerca del orden en que se irán desarrollando las diferentes sesiones sometidas á las Cortes, ha hecho las declaraciones siguientes:

El presidente del Consejo cree que mañana terminará en el Congreso el debate "planteado" sobre las huelgas de Sabadell, Barcelona y las otras pendientes de solución.

Después continuará la interpelación sobre el impuesto de consumos.

Una vez concluida esta discusión, el señor Vázquez de Mella explicará la interpelación que sobre la política del Gobierno tiene anunciada.

La aprobación de una ley. Refiriéndose á un suelto que publica el diario La Epoca, en el que se califica de pacto la aprobación en la Alta Cámara del proyecto de ley del Candado, ha dicho el señor Canalejas que ese pacto se ha llevado á efecto en beneficio de las izquierdas.

La interpelación de Mella. Como se hayan hecho algunas consideraciones acerca de la manera con que se ha aprobado la ley del Candado, de las que resultaba poca airosa la situación del jefe del Gobierno, el señor Canalejas se ha creído en el caso de hacer constar que él no ha pedido clemencia al señor Vázquez de Mella, como ha llegado á decir algua periódico.

El viaje del Rey. El jefe del Gobierno ha confirmado que el Rey irá á Sevilla é imponer la corbata de San Fernando al escudadrón de Alfonso XIII que tan heroicamente se portó en el combate de Tardix.

El general AZNAR: La indisciplina

Negó el señor Canalejas que el monarca tenga en proyecto nuevas exacciones.

Tomase posesión. Con las solemnidades de rúbrica se han posesionado de sus nuevos cargos los señores Alcalá Zamora y Belandier, que últimamente fueron designados para, como subsecretaría del ministerio de la nación y para la Dirección general de Administración local, respectivamente.

El Gobernador de Madrid. Poco después de las anteriores tomas posesión, se verificó la del nuevo Gobernador civil de esta provincia, señor Latorre.

A este acto asistió el ministro de la Gobernación, señor Conde de Sagasta.

Nombramientos en la Gaceta. La Gaceta de Madrid publica hoy los anteriores nombramientos y los de Gobernadores civiles de las provincias de Granada, Tarragona y Gerona á favor de los señores Sánchez Anido, Schwartz y Sopo.

Obras públicas. Anúnciase que en breve publicará la Gaceta de Madrid las convocatorias de subastas para adjudicar la construcción de los trozos primero y tercero de la carretera de la provincia de Granada que une con la de Bailén á Málaga.

La Dirección general de obras públicas ha ordenado que comiencen los trabajos para construir un puente sobre el río Guadix.

Un informe. Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley suspendiendo la aplicación de la de tribunales industriales, ha informado hoy el señor Monagal, mostrándose partidario de dicha suspensión.

Las negociaciones hispano-marroquies. Dicese que la próxima conferencia que han de celebrar el ministro de Estado, señor García Prieto, y el Mokri para seguir acordando las negociaciones, se verificará el viernes.

La demora obedece á que el Mokri ha pedido que le envíen desde Tánger algunos documentos que le son necesarios.

Resignando el mando. En el ministerio de Estado se ha recibido hoy un despacho de Nicaragua informando que el presidente de aquella República ha resignado el mando en un coronel por haber triunfado la revolución.

Conferencia con el Rey. Hoy han despachado con el Rey don Alfonso los señores Canalejas y García Prieto.

Estos dieron cuenta al Monarca del curso que siguen las negociaciones diplomáticas con el Mokri.

Al propio tiempo indicaron á S. M. la única campaña que en el extranjero se viene haciendo contra España, á fin de impedir que nuestra nación obtenga el fruto que en justicia le corresponde por su acción en el imperio de Marruecos.

Las negociaciones. Cuando hubo terminado el despacho con el Rey, dirigióse el señor García Prieto al ministerio de Estado, donde le esperaban el Mokri y sus auxiliares para continuar las negociaciones.

En la sesión de hoy se estuvieron ultimando los detalles referentes á la indemnización, que ha de abonar el Sultán á España.

Hegando una noticia. Ayer celebraron una entrevista los señores Moret y Canalejas.

Como es natural, todos los que de esta conferencia tuvieron conocimiento, supusieron que los citados prohombres habían hablado de política.

El señor Canalejas, al hablar hoy con los periodistas, desmintió rotundamente tal supuesto.

No lo echan! A pesar de la poca airosa situación en que ha quedado el alcalde de esta corte, no se han confirmado los rumores relativos á la dimisión del señor Francisco Rodríguez.

Entierro de un general. Se ha verificado el entierro del general de la Armada, señor Hediger.

El acto fué presidido por don Antonio Maura, el ministro de Marina, señor Arias de Miranda, y el Almirante señor

las obsequiarles con una merienda en el campo. Elogió grandemente el esmero con que se educan a los alumnos y el orden y precauciones higiénicas que se observan en el edificio.

Una conferencia

Esta tarde ha dado a los médicos titulares a las 10 de la mañana una interesantísima conferencia el doctor don Amalio Jimeno, demostrando el angustioso porvenir que les aguarda si fracasan las instituciones corporativas existentes.

El problema canario

Ha celebrado una detenida conferencia los señores Canalejas y León y Castillo. La conferencia versó sobre el problema de las islas Canarias.

BOLSAS

Table with columns: HOY, AYER, and various market data including telegrams, exchange rates, and commodity prices.

y éste chocó violentamente contra los muros de una posada establecida en la carretera de Morella, volando.

Edú el lugar del desgraciado accidente produjese gran confusión.

A dicho sitio acudieron las autoridades y muchos vecinos de los pueblos próximos que prestaron a los heridos los primeros auxilios.

Resultó muerto a consecuencia de numerosas heridas en la cabeza el mayoral del coche, Almirante Ball.

También quedaron agonizantes los viajeros Adolfo Fauregas y Vicente Meliá, de los pueblos de Alcocer.

Entre los lesionados hay cinco mujeres, a las cuales se les prestó asistencia facultativa en las casas del pueblo inmediato.

Se han pedido médicos para que auxilien a los accidentados.

En el pueblo ha producido el desgraciado accidente dolorosísima impresión.

Ejercicios militares. Cartagena 8.—Durante la madrugada de hoy han continuado las prácticas de guerra, interviniendo en las mismas, fuerzas de artillería del ejército y de la armada.

El supuesto táctico era una escuadra española anclada en la bahía de Escobredas defendiendo a la plaza y protegida a su vez, por las baterías de la boca del puerto y por la de los castillos.

La escuadra enemiga simuló tres torpederos que pretendían forzar la entrada del puerto.

Los reflectores de las baterías y buques españoles descubrieron al enemigo, que batido por dobles líneas de fuego, tuvo que retirarse.

Presenciaron estas maniobras el Gobernador militar de la plaza con su estado mayor y las autoridades.

Fué muy elogiada la pericia de los artilleros.

Desde Melilla. Los moros y los franceses. Ceuta 8.—Los moros de la kabila fronteriza de Tetuán, se oponen tenazmente a que se vendan los terrenos inmediatos a aquella plaza a subditos franceses.

Añaden los moros que estas ventas sólo las permitirán cuando los compradores sean los españoles.

Esta conducta la justifican los moros diciendo que están convencidos de que los españoles son los verdaderos amigos que tiene el imperio de Marruecos.

De Barcelona. La emigración. Barcelona 8.—La junta de emigración ha autorizado durante el mes anterior la salida de 8.292 individuos.

La mayoría de los indicados emigrantes marchan con dirección a la República Argentina.

Patronato de obreras. Barcelona 8.—Mañana se verificará la apertura del patronato de obreras de la parroquia de Santa Ana de esta Capital.

Al acto se ha invitado al Ilmo. Señor Obispo de la diócesis.

Visitando al prelado. Barcelona 8.—Han visitado al venerable prelado de esta diócesis los señores Duque de Solferino y don Dalmacio Iglesias.

Viajeros ilustres. Barcelona 8.—De camino para Roma han llegado a esta población el Superior general de la orden agustiniana y el padre provincial de Madrid.

Comandantes argentinos. Barcelona 8.—Han llegado a este puerto los comandantes don Eduardo Rigler y don nacionalidad argentina, y el brasileño señor Fontes Camargo.

Los citados viajeros visitaron a las autoridades.

Tranquilidad. Barcelona 8.—En Sabadell reina tranquilidad, merced a las energías medidas adoptadas por las autoridades que así quieren ahora remediar el mal que tan fácilmente hubieran evitado el principio no mostrándose tan indulgentes con los revoltosos.

Muchos obreros persisten en abandonar la población por no someterse a lo que ellos llaman exigencias de los patronos y de las autoridades.

Signen las detenciones. Barcelona 8.—Si se ageráneas se muestran las autoridades de Sabadell, no lo son menos las de esta capital, donde se ha iniciado con gran rigor la represión de los huelguistas más exaltados.

Hoy se ha decretado la detención de la junta directiva de la huelga de metalúrgicos.

Dos individuos de los que forman parte de esta junta han sido detenidos, pero los demás huyeron a tiempo, burlando la vigilancia de las autoridades.

Otra junta. Barcelona 8.—En vista de que los individuos que componían la junta directiva de la huelga de metalúrgicos, no han sido detenidos, se ha constituido una nueva junta directiva.

La del Ferrol. La huelga del Ferrol. Ferrol 8.—Hoy ha llegado el Gobernador civil de la provincia.

la huelga planteada por los obreros que trabajan en este Arsenal.

El Gobernador ha procurado informarse del estado de esta cuestión.

A tratar con los huelguistas. Ferrol 8.—Mañana reunirá el Gobernador a los huelguistas para que estos le expongan los motivos que le han inducido a abandonar el trabajo.

La Empresa. Ferrol 8.—También se propone el Gobernador civil hablar con el representante de la Empresa constructora de la Escudera para conocer la actitud que esta guarda en este asunto.

Sin esperanzas de arreglo. Ferrol 8.—A pesar de las gestiones que se vienen haciendo por el Gobernador civil, se abriga pocas esperanzas de que se logre solucionar el conflicto, pues los obreros persisten en su actitud.

La empresa de la escudera ha circular hoy órdenes para que se despidan trescientos cincuenta obreros.

Postulando. Ferrol 8.—Los huelguistas han prometido no alterar el orden, guardando una actitud pacífica.

Hoy han recorrido las calles, postulando a favor de los obreros declarado en huelga, comisiones de trabajadores.

La recaudación obediencia hoy es de alguna importancia.

Recordando una ley. Ferrol 8.—La comisión inspectora de este departamento de Marina ha dirigido un oficio a la empresa, recordándole la ley de la construcción de la escudera que obliga a preferir para el trabajo a los obreros españoles.

Según esa ley, ahora que se está ordenando el despido de obreros, los primeros que deben cesar en el trabajo son los ingleses que están destinados en las tareas de la construcción de los buques de guerra de nuestra futura escudera.

El Gobernador. Ferrol 8.—Cuando hayan terminado las conferencias que el Gobernador civil viene celebrando con los huelguistas y el representante de la casa constructora, saldrá para la Coruña la primera autoridad civil de la provincia.

Siguen las conferencias. Ferrol 8.—El Gobernador civil ha vuelto a conferenciar con los obreros huelguistas.

Estos se han negado a toda transacción.

Dicen que están convencidos de la justicia de la causa por que luchan, y que por tanto, no cederán a sus pretenciones.

Los obreros rgaron al Gobernador que transmita al Gobierno las razones que a él le han expuesto.

El Gobernador ha establecido nuevas gestiones.

Se desconfa que todas estas gestiones se estrellen ante la intransigencia en que se han encerrado los huelguistas.

Trescientos obreros despedidos. Ferrol 8.—Mañana serán despedidos de los talleres de la compañía constructora de la escudera trescientos remachadores de Bilbao.

Estos obreros se ausentarán de aquí, y con esto la huelga se ha de agravar notablemente.

Regreso del Gobernador. Ferrol 8.—Mañana regresará a la Coruña el Gobernador civil.

Todas las gestiones que estaba haciendo han fracasado.

La de Bilbao. Otra huelga más. Bilbao 8.—Se ha declarado en huelga trescientos obreros de la mina «Rubia» de Gallarta.

Ha sido producida esta huelga por haber despedido el capataz a un peón.

Para volver al trabajo los huelguistas exigen la readmisión del obrero despedido y la cesantía del capataz que intervino en la expulsión de aquél.

Hasta ahora los obreros se muestran en pacífica actitud.

Las autoridades ha tomado precauciones.

La de Zaragoza. Los obreros de tranvías. Zaragoza 8.—Acoche visitó al fabricante de tranvías, señor Escoriaza, una numerosa comisión de obreros.

Estos manifestaron al señor Escoriaza que mañana acudirán al trabajo.

Enterados de esta actitud los socios de la Federación obrera, huelguistas y perturbadores, salieron al encuentro de aquellos con ánimo de agredirles.

Unos y otros se encontraron en el paseo de Sagasta.

Allí marchó oportunamente el gobernador civil, acompañado de alguna fuerza, impidiendo la colisión que ciertamente se hubiera efectuado si no acudían las fuerzas.

Huelguistas disgustados. Zaragoza 8.—Muchos huelguistas de los que pertenecen a la Federación obrera, han manifestado que volverán al trabajo por estar muy descontentos de la Sociedad que no les prestó auxilio durante la huelga según tenían estipulado.

EXTRANJERO. Declaración ministerial. París 8.—La declaración ministerial del nuevo Gobierno leída hoy en las Cámaras expresa que el gabinete que preside Briand buscará apoyo exclusivamente en la mayoría republicana, la que debe estar decidida a defender y completar las conquistas laicas.

Anúnciase que serán pedidas al parlamento leyes para la defensa del laicismo en todas sus manifestaciones, y la reforma electoral, administrativa y judicial.

Se establecerán estatutos, a los que han de sujetarse los funcionarios públicos, estableciéndose el impuesto de utilidades para prevenir los sabotajes.

Propondrá también el nuevo Gobierno que se adopten algunas medidas legislativas contra el sabotaje.

Serán respetadas las libertades sindicales y se desarrollarán las capacidades cíviles de los sindicatos, pero reducción de la inacción en política.

Determinase que la solución de las huelgas que promuevan los empleados en servicios públicos habrá de ser resultado por medio de un arbitraje.

Se pedirá a las Cámaras que adopten medidas encaminadas a asegurar los servicios públicos en caso de huelga.

El Gobierno manifiesta resuelto a desarrollar cuanto le sea posible el poderío militar y naval de la nación.

Una destitución. París 8.—En el Consejo de ministros celebrado últimamente se acordó destituir a un prefecto por haber abandonado los servicios que le están encomendados durante la huelga de ferroviarios.

El proceso Grippen. Londres 8.—Un nuevo incidente ha determinado el aumento de la expectación despertada por este ruidoso proceso, eje hoy sobre que giran las conversaciones en todos los círculos.

Y ese incidente es el decreto del Tribunal Supremo de Justicia disponiendo que sea retrasada hasta el día 23 de Noviembre la ejecución del doctor Grippen, a quien se atribuye el asesinato de la mujer conocida por la bella Elmore.

El decreto de referencia obedece a lo siguiente: El defensor de Grippen presentó ayer un escrito ante el Tribunal Supremo asegurando que posee y tiene a disposición de los jueces pruebas irrefutables de que la supuesta víctima fué vista en Chicago muchos días después del que se indica como de autos.

También se ha presentado ante el Tribunal que sentenció a Grippen un anciano vecino de Cambridge pidiendo que se le mate a él en lugar del reo pues considera que é ningún m caso debe condenarse a muerte en atención a los servicios que presta a la humanidad.

Huelga que se agrava. Londres 8.—De Cardiff comunican que la huelga de mineros de carbón adquiere caracteres gravísimos.

Ayer se produjeron grandes desórdenes.

Los huelguistas, reunidos en grupos formados por centenares, atacaron los puestos de la policía encargada de defender las minas.

Entre asaltantes y agentes de la autoridad cruzaron muchos tiros, resultando buen número de heridos.

Ha llegado al punto de la huelga nuevos retenes de fuerzas del ejército para auxiliar a la policía, que en varios encuentros resultó medio arrollada.

La guerra de tarifas. Berlín 8.—En los círculos políticos y financieros se teme que muy en breve estalle una guerra de tarifas aduaneras entre Alemania y los Estados Unidos a consecuencia de la nueva ley minera alemana, que impone a la introducción de potasa unos derechos que el Gobierno de Norteamérica considera excesivos.

La prensa yanqui oclapase ya de este importante problema y pide que, como represalia, se imponga a los productos alemanes la tarifa máxima que permita la vigente ley de aranceles.

Audiencia pontificia. Roma 8.—Su Santidad Pío X ha concedido hoy audiencia a los seminaristas venecianos, con los cuales estuvo cariñosísimo.

El Papa les pronunció una breve plática recomendándoles hagan guerra sin cuartel a las malas lecturas.

Expuse su criterio de que la perjudicial libertad que para decirlo todo hoy en nuestro tiempo, acaba por corromper las costumbres.

Hay—dijo—palabras que civilizan y palabras que matan.

Atacó duramente a los libros donde se vierte el veneno social, diciendo que son engendradores de acciones reprobables.

—Ecos libros—añadió—apagan en la inteligencia la verdad, en las conciencias el pudor y en el alma toda virtud.

Terminó advirtiéndoles a los futuros sacerdotes que las malas lecturas conducen a las naciones a la anarquía ó a la tiranía.

Los seminaristas salieron satisfechísimos.

Sección Religiosa. Esta tarde se publica una interesante conferencia CULTOS PARA HOY.

Santos del día 9 de Noviembre.—Miercoles.—La Invencción milagrosa de la imagen de Nuestra Señora de la Almodena; la Dedicación de la Basílica del Salvador en Roma; Santos Teodoro y Orestes, mártires; San Agripino, obispo; San Ursino, confesor; y Santos Estolita y Sepatze.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de la Dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble mayor y color blanco. Novena lección y conmemoración de San Teodoro, mártir. En las segundas Vísperas, conmemoración de San Andrés Avellino y de San Tristán y compañeros mártires.

Jubilée porpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Eclavadas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeta).

Jubilée de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario, a devoción de D. José Jiménez de la Serna y su esposa, por sus difuntos padres Mañana en la misma iglesia.

Se manifestará a las siete y media y se oclta a las cinco y media.

Novena.—A Nra. Sra. de la Salud en San Cecilio a la oración, predica D. José Fernández Arcoya.

—A Santa Gertrudis la Magna en San Antón a las cinco y media de la tarde, predica don Juan Galindo de Haro.

Octavario.—En sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, en San Ildefonso a las seis y media, predica D. José Velázquez Granados.

—En el Sagrario, a las cuatro y media.

Novenario.—A las Benditas Animas, en los Hospitales a las seis y media de la noche. Predica el R. P. Francisco Orduña, Agustino.

—En San Antón, a las seis y media de la noche.

Mes de Animas.—Por la mañana: a las siete y media en Santa Inés, en el Angel y en los Angeles. A las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San Matías, el Salvador, San Antón, San Juan de los Rejes, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Cecilio y Hospitales.

Por la tarde, a las tres en la Capilla del Cementerio. A las cinco en el Angel. A la oración, en la Magdalena, el Sagrario, el Salvador, San Matías, Carmelitas Calzadas y San Andrés. A las seis, San Juan de los Rejes, Santa Paula y Colegiata. A las seis y media en los Hospitales, San José y en San Juan de Dios. A las siete en el Sagrado Corazón de Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

Sección oficial. Gaceta de Madrid. El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción pública.—Disponiendo se considere excluida la plaza de la Escuela Normal de Maestras de Cáceres de las oposiciones anunciadas por reales órdenes de 27 de febrero, 29 de julio de 19.8, 18 de enero de 1900 y 26 de enero último.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Programa de congresos que abre esta Real Academia en cumplimiento de sus Estatutos para el año 1911.

Hacienda.—Resúmenes de las cantidades y valores de los artículos importados en la Península e islas Baleares durante el mes de septiembre de 19.0, comparados con las de igual período de 19.8 y 1900.

Boletín Oficial. El número de ayer contiene el siguiente sumario: Extracto de los acuerdos adoptados durante el tercer trimestre del año actual, por el Ayuntamiento y Junta municipal de Churrusana.

—Edicto de la alcaldía de Itrabo, anunciando la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas.

Otro del alcalde de Ugijar, anunciando la exposición al público de presupuesto ordinario para 1911.

—Número de licencias de caza y uso de armas, expedidas por este Gobierno civil en el mes de Octubre último.

—Edictos y anuncios de la administración de justicia municipal.

Señalamientos de hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Almería.—Don Francisco Garín López con D. Juan Pérez García, sobre reposición de una providencia.—Abogado, señor machaco; procurador, señor Cano; secretario, señor Lecascano.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Elguenzuelo y otros, sobre cohecho.—Abogados, señores Valencia y Forero; procuradores, señores Sánchez de Molina y Romero; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª.—Juzgado de Orgiva.—Contra Joaquín Gallardo García, sobre homicidio.—Tribunal de jurado.—Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Servicio de la plaza. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Nemesio Polanco y Bustamante, coronel de Artillería.—Ingenieros, don Enrique Ambal y Gárdenas, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Manuel Sáez Cruz, noveno capitán de Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de la plaza, José Fernández.

Ingenio Ntra. Sra. de la Victoria. SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA DE ALMUNEVAR. Desde el día 10 del corriente queda abierto el pago del cupón de las obligaciones de esta Sociedad en las oficinas de la misma, plaza de B. Barramba, números 3 y 5, entresuelo, de dos a cuatro de la tarde.

Granada 8 de Noviembre de 1910.—El Presidente, Luis Rubio y Moreno.

El Vergel. E. Granados. La casa más acreditada en flores artificiales y la que ha obtenido en Granada mayor reconocimiento.

Palmeras a mitad de precio; gran surtido en macetas mayólica y plumas para sombreros. Especialidad en encargos. 9, ZACATIN, 9 (Junto al establecimiento LA ESPERANZA)

12.º Regimiento Montado de Artillería. El día 16 del actual se procederá a la subasta por pujas a la llana de dos caballos y una yegua de desecho. Este acto tendrá lugar en el cuartel de Santo Domingo a las once.

El importe de estos animales se distribuirá a prorrata entre los compradores. (Granada, 7 de Noviembre de 1910.—El capitán ayudante, Miguel Fojardo.)

OPTICA. Gafas y Lentes finos. Lo mejor en cristales de roca y agua.

LA VICTORIA. ZACATIN, 51 (Frente al Hotel Colón)

Enfermedades de la VISTA. CONSULTA a cargo del oculista Dr. García-Duarte.

Catedrático y Académico de Medicina.—Profesor de la Clínica de Santa Lucía.—Fundador de la Oftalmología Hispano-Americana. De dos a cuatro. QUOHILLEROS, 10 (Plaza Nueva).

Motores a gas CROSSLEY. Gasógenos especiales para fabricar gas de luminosos, turba, carbón vegetal, serrín y desperdicios de madera.

Dinamos, turbinas, máquinas a vapor, bombas de todos sistemas. Mas de 2.600 instalaciones funcionando en España. SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES.

Gasógenos y Maquinaria general (antes Justo J. Hevillie).—Madrid, Barcelona, Mahón. Oficinas y representación para Granada, Córdoba, y Jaen, LUIS J. PEINADO.—Almería.

Tacos de Almanaque. Del Sagrado Corazón de Jesús, a 0'25. Idem del de María, a 0'25. Almanaque de la Familia Cristiana 1'00. Almanaque de Bailly-Balliere, 1'50. El año en la mano, 1'50.

Agendas de bufete de todas clases. LIBRERIA DE GUEVARA. San Jerónimo, 29.—GRANADA.

A las señoras. De éxito podemos confiar y con razón sobrada el conseguido por don Enrique Moreno con la apertura de su sastrería especial para señoras, establecida en la calle de Reyes Católicos, 33.

El numeroso y distinguido público que ha visitado esta respetable casa ha salido altamente complacido, pues el traje para señora hechora sastre, que es su especialidad, es lo más cómodo, elegante y económico que hasta el día se ha visto en Granada.

Se alquila casa entera, cómoda e higiénica, con buen bajo y sol interiormente. Hornos Marín, 9.

Mercados Andaluces. Granada. Granos. Trigo, de 27'84 a 28'75 pesetas el quintal métrico; cebada, de 22'72 a 24'24; habas, de 20'17 a 21'05; maíz, de 00'00 a 60'00; yerros, de 00'00 a 00'00.—Existencia de ayer, 787 quintales; entrada de hoy, 34; total, 821.—Vendido, 69; quedan, 742.

Los 44 kilos de trigo se han vendido de 12'50 a 13'00 pesetas.

Carnes y reses. Carnización y precios en el día de ayer: 11 reses mayores con peso de 1.877 kilos, de 1'85 a 1'95 pesetas; 70 borregos con peso de 700 kilos, a 1'75; 20 cabras con peso de 195 kilos, a 1'90.

Pescados. La contratación del pescado en el día de ayer fué la siguiente: Pescada, a 1'40 pesetas el kilo; sardinas, a 0'70; boquerones, a 1'11; calamitas, a 0'00; almejas, a 0'42; jureles, a 0'00; atún, a 0'00; salmónes, a 1'24; pijotas, a 0'88; morrays, a 0'00; ancho, a 0'71; abujas, a 0'00; bonito, a 0'00; maripuitas, a 0'00; rubios, a 0'00; cazán, a 0'00; caballas, a 0'00.

Acetes. En el depósito de la Caleta se vendieron ayer 1.725 kilos a 55 reales los 11'50. Tendencia a la baja.

En Sevilla han entrado 8.450 kilos. Fuera del mercado se cotizaba a 55 reales los 11'50.

En Málaga entraron ayer 1.150 kilos, vendiéndose de 55 a 55 y 1/2 reales.

San José Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos. ELABORADOS CON PRESION HIDRAULICA. Piedra artificial. TORRES Y LOPEZ. 16, CALLE REAL DE SAN LAZARO, 16 (frente a la Cruz Blanca)

Batería de cocina AL PESO. (ESMALTADO BAÑO PORCELANA 1.ª CALIDAD GARANTIZADO) a pesetas 2'30 el kilo. Surtido en todos los tamaños a elegir.

Ollas.—Cacerolas.—Orinales.—Palanganes.—Baños.—Bidets.—Tazones.—Cazos.—Cucharones.—Cubos.—Chocolateras.—Jarros.—Embudos.—Escupidores.—Espumaderas.—Fuentes.—Fiambreras.—Lecheras.—Jicaras.—Tazas.—Platos.—Pastatomates.—Pucheros.—Sartenes.—Servicios.—Vesos.—Portavíandas.

Gran economía. Ferreteria en general.—Camas y cunas.—Puertas de acero onduladas. Depósito de Plata Meneses. LAS ARTES.—IGNACIO MERINO.—Mesones, 47, duplicado.

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada-sódica

La mejor agua de mesa conocida

Gran establecimiento en Asturias

cerca de Covadonga y de los Pirineos

Temporada, de 15 de Junio á fin de Septiembre

RIÑONES HIGADO, DIABETES ESTOMAGO SIN RIVAL

Solución á la QUIEBRA CÉLEBRE

Desde hace cuatro años hay un gran interés por parte de varios señores, distribuidos por esta provincia, en pregonar una QUIEBRA; noticia que por su forma y proce-

denencia es YANKE, y como nunca llega, ya se ha hecho CÉLEBRE. Esta quiebra no puede llegar hasta que esos yanques fabriquen y presenten máquinas más fuertes, ligeras y que mejor borden y cosan, que las de la acreditada casa de

DURAN CANAL que es la que quieren quebrar dichos..., extranjeros De modo que puede estar tranquila nuestra clientela, que por hoy, á Dios gracias, no hay tal quiebra y las célebres máquinas Durán Canal siguen siendo las mejores para coser y bordar.

Alhóndiga, 39, Granada.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Rogamos á nuestros lectores que al hacer sus compras en las casas que á continuación anunciamos, digan haber leído el anuncio en GAZETA DEL SUR.

LA CONCEPCION Taller de ornamentación de Bienes y Santatebas, Gran Vía, 81, Granada. Gran premio en la Exposición Universal de Bruselas. Se hacen toda clase de trabajos en cemento, madera, escayola y cartón-piedra para el decorado exterior é interior de iglesias y edificios. Especialidad en altares.

Farmacia de López Teijeiro Licor de Erez Este licor resulta una de las mejores preparaciones y un remedio eficaz contra las afecciones catarrales, tisis, fujos de la uretra, catarro de la vejiga. Debido á lo muy concentrado que se halla este licor bastará con una copita para preparar un excelente vaso de agua de Erez.—Frasco, 0'60. Consulta médica, de 1 á 3 y de 7 á 8 de la noche. Príncipe, 10

Confitería y Colonias SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS Puerta Real, 13 Sucursal: Reyes Católicos, 41 (Pastelería)

Antes de comprar visitad La Parisiense Esta casa es la más acreditada para equipos de novia y casadas para recién nacidos. En gorras, capas y faldas las hay de gran novedad. Camisas para caballeros se hacen á precios sumamente económicos. LA PARISIENSE.—Zacatin, 41 y 43

RELOJERIA Taller de Relojería y Platería. En esta casa se hacen toda clase de composuras de relojes desde 0'50 hasta 2'50 pesetas, no excediendo nunca de este precio por difíciles que sean; lo mismo en platería garantizándolas por un año. Se dora y se plata. Plá de la Torre, 5 (junto á la placeta de las Pasiegas).

SOMBRERERIA DE CASTRO Zacatin, núm. 9 Últimas novedades en sombreros ingleses y del reino. Gran surtido en sombreros para clérigos.

ZAPATERIA Para calzado barato, sólido y elegante El Porvenir Gran Vía, 10 (esquina á la de Almirantes). Esta casa tiene por norma el precio estampado en los géneros y es rigurosamente fijo.

Gran Relojería de París DE L. THIERRY Fuencarral, 59.—MADRID. Relojes, cadenas, gramófonos, etc., etc. Corresponsal en Granada, Enrique Carretero. Plaza de los Lobos, 10.

Cuadros y espejos Viuda é hijos de Cayetano Codani Gran bazar de cuadros, espejos, estatuas, imágenes de madera artificial, oleografías y heliografados. Zacatin, 44.—GRANADA

PIANOS Fábrica de pianos y armonios de López y Griffo, Málaga.—Sucursal en Granada, Zacatin, 5. Accesorios y música de todas clases.

Antigua Fundación de CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES HIJO Y SUCESOR DE E. DE LINARES PEREZ Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos, especialmente en toda Andalucía. Alcañón para de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana. Construcción sólida y de excelentes voces vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Boyeros de P. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc. Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijirse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES, de Carabanchel bajo.—MADRID

BALNEARIO DE ARCHENA Abierto todo el año con autorización del Estado, causa de utilidad pública. Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, serpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio. Temporada oficial: de 1.º de septiembre al 30 de noviembre. Este balneario no deja ningún servicio que desear, instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y mesa de régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de Las Termas desde 12 á 20 pesetas por día; hotel Levante desde 8'25 á 11 pesetas; hotel Madrid desde 5'50 á 11 pesetas; hotel Ledo, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días. En el Gran Casino, además de otras mejoras y reformas, se ha instalado un magnífico salón de teatro, en que se dará función diariamente. Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes. AVISO MUY IMPORTANTE. Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: BASILIO IRURATA.—Balneario de Archena.—Murcia.

Fundición especial de CAMPANAS de VICENTE ROSES (Valencia) Pago á plazos y al contado, proporcionando á las parroquias toda clase de facilidades cuando de nuestras montañas de hierro y acero de España. Esta casa tiene fábricas de velas de cera pura de abejas marca «San Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y peinados. Por encargo del Excmo. Sr. Arzobispo, de Granada, se han fundido 7 campanas.

¿Queréis que vuestras gallinas pongan en abundancia el próximo invierno? Pues dadla seguidamente el ALIMENTO ACELERADOR Caja de 3 kilogramos, 7'50; 5 id., 11'50; 10 id., 21 ptas. Pedir acompañando á el importe LA REVISTA MERCANTIL.—VALIADOLID.

EL LEON En este importante y acreditado establecimiento se están recibiendo para la actual temporada, grandes remesas de tejidos de todas clases. La numerosa clientela que tan constantemente viene efectuando sus compras en esta casa, tendrá una prueba más, en la presente estación, de que los beneficios que se obtienen al comprar en ella, tanto en los precios como en la calidad de sus artículos, no obtendrán en ninguna otra. No dejéis de visitarla, pues en ella encontraréis inmenso surtido en fantasías de todas clases para señora, ricos cortes de vestidos gran novedad, franelas, piquetas, sedalinas y paños para abrigos. En trajes para caballero hay un extensísimo surtido desde lo más económico hasta lo más lujoso, así como en cortes de gabán y chalecos fantasía. Gran surtido de sayas con aplicación pañoño. Las más altas novedades en cortes para señoras. Especialidad en género de punto, toquillas, figaros, camisetas de señora y de caballero y chalecos. Grandes existencias en toda clase de género blanco. Se hacen bonitos é importantes regalos. No olvidad las señas. Mesones, 98 (ahora Poeta Zorrilla, 98)

¡Atención! En la antigua taberna del GALLEGO calle de Hermosa, núm. 6 (Plaza Nueva), se acaba de recibir una partida de vinos blancos superiores á los precios siguientes: Rancio superior, un litro, 1'25 pesetas. Rancio de 1.º, un litro, 1'00.—Idem de 2.º, 0'75. Botellados: Vino de cosechar, una botella de 3/4 de litro 1'70 ptas.—Vino de Jerez superior, id. id., 1'75.—Manzanilla colorada, id. id., 1'75.—Monilla superior, id. id., 2'75.—Cognac superior, 3 cepas, id. id., 4'00.—Aguardiente de Cañalla, id. id., 4'00. Vinos de Valdepeñas de las mejores casas, á 50 céntimos litro.—Encurtidos de todas clases.

NERVIOSOS Cigarrillos Carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinolo, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayaquil y hoja de coco, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Venta en Granada: Farmacia de la Viuda del DR. AVILA.—Gran Vía, núm. 31.

LOECHES LA MARGARITA Agua mineral natural Purificante y Curativa de los eczemas, herpes, sabaños, sarna, erisipela, y en general enfermedades de la piel. Inestimable en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías y en el depósito: Jardines, 15.—MADRID (LOS GORCHOS ESTAN SELLADOS)

¡Alerta! PELUQUEROS Y BARBEROS En la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el inmejorable Jabón higiénico y preservativo contra las enfermedades de la piel y muy especialmente para afeitarse. No tiene rival Juan Casares Aguilá GRANADA.

Se compra oro, plata, platino y alhajas usadas Zacatin, núm. 18 (frente á «La Esperanza»)

Vaca de leche Se desea comprar una que dé aproximadamente catorce á veinte cuartillos diarios. Darán razón, placeta de los Girones, núm. 4, D. David Mercado.

La dentición de purgar á los niños está ya resuelta usando PURGA SANTA La inofensiva, activa y agradable. No irrita ni daña. Preparada únicamente en la farmacia de RAMOS, Realejo, núm. 7. Un Peel FARMACIA DE SAN CH.

VICTIMAS Y VERDUGOS CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA Con licencia eclesiástica Tomo primero to puede y todo lo sabe; y lo que ése hace, está siempre bien hecho... Pero, mira; dejémonos de filosofar; pégate á ese hombre, y despídete... —Despidiéndole. ¿Qué está diciendo V. E.? Pues cómo piensa llegar al término de su viaje? ¿Oree V. E. que hallaremos otro medio de caminar más cómodo y que menos cueste? —Despidiéndole, te digo, José; luego veremos cómo nos arregiamos para seguir... El anciano dijo estas últimas palabras con un aire de hombre desazonado, que hizo pintarse cierta angustia en el rostro de José: sin embargo, obediente á este el mando del Conde, sacó del carruaje un maletón de cuero, abrió el candado que de la cadeneta pendía, metió la mano, y inego, mientras palpaba y estrujaba una bolsita de malla que del maletón había sacado; y vuelto de espaldas al carretero, dijo en voz baja á su amo algunas palabras, á que este respondió con cierta melancólica sonrisa: —No me seas tacaño, José; dale una

buena propina á ese pobre hombre, que bastante bien nos ha tratado... —¡Ya! ¡Pobre, hombre! No sé yo quién es aquí el pobre, si el carretero ó V. E. Al cabo, este jayán tiene su casita, y su pegujal, y... —Y su mujer, y sus hijos! —añadió el anciano con tristeza: —¡j! mujer, hijos, familia!... ¡Pero yo!... ¡Yo, pobre de mí!... Vamos, José; dale tres florines de propina, y que vaya con Dios. —Tres florines! ¡Como quien no dice nada! ¡Más de seis francos! —Bien, ¿y qué? —Que hace un año, ó seis meses, ese dinero era nada para V. E., ¡pero ahora!... Y todo ello para regalar á un hijo que nos deja plantados en medio de este desierto... Si al menos nos llevase hasta Constanza... Además señor Conde, no sabemos todavía lo que nos aguarda, y la bolsa, ya ve V. E., ha llevado un estrujón tal, que está para dar las boqueadas... Efectivamente, el anciano pudo observar de la exactitud de esta triste observación de José cuando tomó en peso la bolsa; pero lejos de atajar este los impulsos de su nativa generosidad, sacó cuatro florines, en lugar de los tres que había mandado antes dar de propina, y agredándolos á la suma en que había ajustado el viaje, entregó todo el carretero, diciéndole en buen alemán que podía marcharse si quería. Apenas el carretero hubo recibido las monedas y oído que le despedían, comenzó con visible gozo á desear el eseño equipaje de los dos viajeros, y saludándolos en segui-

da con todo el aire de un hombre agraciado, se alejó á buen paso con su carro-moto. —¡Mire V. E. cómo el caballo se anima ahora! ¡Galopin! Ya decía yo... ¡Anda, anda, qué trote llevaa! Eso, para que vuelva V. E. á fiarse de estos picaros... V. E. se pasa de bueno, y con estas gentes hay que estar siempre muy de sobre aviso... Si V. E. se hubiera fiado de mí, no se iría esa cañalla como se va, riendo de la fiesta... —¡Vaya con Dios! Si nos ha engañado, tanto peor para él; cada uno es hijo de sus obras, y las mías quiero que sean siempre provechosas é mis prójimos. —Eso es muy edificante, señor Conde; pero cuando ha de redundar en perjuicio de V. E., se me figura, perdón V. E. si se lo digo, es pagar una primada... Ahora ¿qué nos hacemos? —¡Qué hermoso es este paisaje! —exclamó el anciano, desentendiéndose de la pregunta de José y dilatando su mirada por la vasta extensión del horizonte. —¡Cuánto reuerdo hay aquí para mí!... He alí el lago, tal como yo le dejé hace cincuenta años; y el Paraiso, donde tan agradables tardes he pasado... Allí veo el campanario de Petershausen, más allá el de Kreuzlingen... Pareceme que son los mismos árboles, la misma agua, los mismos edificios contemplados por tantas veces... Las mismas ondas, ora apacibles y tranquilas como un espejo, ora agitadas como el fondo del mar, como el corazón del hombre... Si, esto es: una tarde igual hacía cuando á esta misma hora gocé aquí mismo la alegría más

grande y más pura que he tenido en mi vida. Los mismos rayos de sol poniente doraban estas márgenes y esas colinas; la misma tieta de púrpura bañaba esos grupos de casas y tornasolaba el follaje de estas arboledas... Si, sí, eso es... ¡Oh poder de la memoria!... me parece que fué ayer... ¡Ah, José, mi buen José, no puedes figurarte lo que por mí está pasando en este momento!... —Con perdón de V. E., señor—respondió el crido, —lo que veo yo es que la noche se nos va echando encima, que no sabemos en dónde la hemos de pasar, y que de aquí á Constanza nos quedan un par de horas de camino... La observación de José era oportuna, pero perdida enteramente para su amo, que engolfado en sus imaginaciones, continuó como hablando consigo mismo y en voz baja: —¡Oh venerable P. Bonifacio! Ciertamente no pensabais en pedias prever lo que hoy sucede á nuestro amigo, cuando con tanta caridad le exhortábais á entrar en la senda que llamabais vos las vías de la Providencia!... ¡Ah! nuestro cariño juzgaba, al hablar así, que no era necesario preavermos sino contra los peligros de la prosperidad... Y ya lo veis, Padre mío: largo tiempo ha que vuestros restos desanzan en el sombrío pantano de la abadía; pero vuestra alma, que sin duda está en el Cielo, merecido por vuestras virtudes, vuestra alma ve ahora que os habéis equivocado... Cuando dijésteis este mundo, comenzaba apenas á sentirse el sordo rumor del volcán que se agita en las entrañas de la tierra... ved-

lo hoy ya brotando en la cima de las montañas y amenazando incendiar el orbentero... Aborto en este soliloquio con que el buen anciano derramaba, por decirlo así, su corazón ante el aspecto de aquellos lugares tan llenos para él de gratas memorias, costó gran trabajo el erizado sarcasmo de su distracción, y no lo habría conseguido á no tirarle suavemente de la manga de la casaca diciéndole con el tono de quien intenta despertar á otro de un pesado sueño: —¡Pero, señor Conde que la noche está encima! ¿Adónde vamos? ¿Se atrevirá V. E. á ir andando á Constanza? —¡Sí, sí, José! —respondió el Conde pasándose la mano por la frente, y como si, en efecto, despertándose de un sueño; —sí todavía mis piernas creo que están capaces de hacerme este servicio: dame el maletón, y carga tú con lo demás. —¡El maletón! No por cierto, amo mío. ¿Cómo he de conseguir yo que vaya V. E. cargado con ese enorme eso para?... —Déjame, mi buen José: ya que la revolución se empeña en nivelar todas las cosas, bueno es ir aprendiendo á vivir como pobre... ¡Quién sabe lo que todavía me espera! —Vaya, señor Conde: dejese V. E. de ideas tan tristes... ¡Qué diablo! tras este tiempo otro vendrá, que no hay mal que cien años dure... Los picaros trinan fan hoy; mañana tocará su vez á la gente honrada... Vamos, vamos, venga el maletón... así; ya ve V. E. que para mí es poco aumento de carga... Ahora, V. E.

que coscos el terreno, hará el favor de servirme de guía... —Si que lo coscozo á palmos; verdad es que ha mucho tiempo que estuve por aquí, y bastantes cosas he hallado cambiadas; pero la naturaleza siempre es la misma... ¡Oh! por fortuna el hombre no alcanza á mudar todo; si otra cosa fuera, nada sobre la tierra quedaría ya en el asiento donde Dios lo puso. Diciendo esto, el buen caballero apoyado en su gran caña de Indias con punte de oro, adelantóse á su criado para tomar el camino en dirección de la ciudad, no sin habersa antes arreglado su coleta y sacudido el polvo de su casaca, chupa y calzones, y justificando el almidonado corbata en que iba como embutida su aristocrática figura. Durante su marcha, aunque más de una vez las escabrosidades del terreno le hacían bambolearse, en breve, reponiéndose luego, se enderezaba como desafiando el peso de sus años; y sobre todo, cuando algua pasajero le saludaba, erguiese cual si fuera un apuesto mozo, pero, para responder al saludo, ora con una leve inclinación de cabeza, ora tocando con la punta de los dedos su sombrero apuntado, en ademán cortés. A la ya oscura luz del día muribundo desluzaba, cuando acababa de subir algún resaca, como para contemplar el paisaje; pero en realidad para tomar aliento; y entonces, señalando con el regatón de su caña á un punto cualquiera del horizonte, solía exclamar: —¡Mira qué magnífico espectáculo, José!... Este es el momento más solemne